

**INFORME DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORO**  
**ASISTENCIAPORT CIA LTDA**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar mi informe de labores de Comisario de Asistenciaport Cia Ltda. por el ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2012.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores y Ejecutivos de la Empresa. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta y de Directorio, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía mantiene procedimientos de control interno, lo cual le permite un perfecto y constante control de todos los bienes de la empresa, con relación a los Estados Financieros de la Compañía, registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos reflejan los valores reales de sus cuentas, llevados de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General aceptación.

Cumpliendo con lo establecido en la Ley 1882 reformativo al Código del Trabajo, informo que la empresa todo su personal está bajo relación de dependencia, habiendo cumplido con todas las obligaciones patronales.

Muy Atentamente

  
**MORA ARIAS MARIA NATIVIDAD**

CED. 0702963711

COMISARIA